



RES - 2026 - 223 - CD-ECO # UNNE

Sesión 12/05/2026

**VISTO:**

El Expediente N° 2026-10809; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mencionado Expediente obra una nota del Profesor Doctor Diego Ramón Álvarez, Director de la Carrera Licenciatura en Economía, solicitando autorización para el dictado en el primer cuatrimestre de la unidad curricular **Seminario: Desarrollo de Producciones Escritas**, perteneciente al quinto año de dicha carrera;

Que el requerimiento se fundamenta en la necesidad de dar respuesta a un grupo de estudiantes de quinto año que han completado el resto del Plan de Estudios, representando la aprobación de dicho Seminario, el último requisito académico pendiente para acceder a su titulación;

Que la propuesta contempla una carga horaria total de 20 horas, organizadas en 7 clases de 3 horas, a desarrollarse entre los meses de mayo y junio del año 2026;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 12-05-2026;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Autorizar el dictado de la unidad curricular **Seminario: Desarrollo de Producciones Escritas**, perteneciente al quinto año de la Carrera Licenciatura en



Economía, en el **Primer Cuatrimestre del período lectivo 2026**, por las razones expuestas en los Considerandos.

**ARTICULO 2º:** Establecer que el dictado en el **Primer Cuatrimestre del período lectivo 2026**, de la unidad curricular **Seminario: Desarrollo de Producciones Escritas**, no altera ni modifica en forma alguna el sistema de correlatividades establecido en el Plan de Estudios vigente.

**ARTICULO 3º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL  
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO  
DECANA

## Hoja de firmas